

ESCRITURA NUMERO: 3834
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA URI
UNIFICADORA DE
RECURSOS E INVERSIONES
S.A.
CUANTIA: \$46.000,00 USA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a uno de Noviembre del dos mil, ante mi, Graciela Vintimilla de Vázquez, Notario Público Segundo Suplente de este cantón, comparece el **señor Economista Edmundo Pauta Merchán**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía "URI UNIFICADORA DE RECURSOS E INVERSIONES S. A.", según el documento que se insertará; ecuatoriano, casado, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **S E Ñ O R N O T A R I O:** En el protocolo a su cargo, sírvase autorizar una escritura pública que contenga el aumento del capital suscrito y la reforma del estatuto de la Compañía **URI UNIFICADORA DE RECURSOS E INVERSIONES S.A.**, de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, el **señor Economista Edmundo Pauta Merchán**, en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme consta del nombramiento que se

adjunta para que se transcriba como parte integrante de este instrumento.- El compareciente es casado, ecuatoriano y domiciliado en Cuenca.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Cuenca, diez y siete de julio de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el seis de agosto de mil novecientos noventa y uno, con el número ciento ochenta y ocho; b) La compañía aumenta su capital suscrito y reforma el estatuto social mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Segundo del cantón Cuenca, el primero de diciembre de mil novecientos noventa y dos, instrumento que se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el día catorce de enero de mil novecientos noventa y tres, con el número nueve; c) La junta general extraordinaria de accionistas de la compañía en sesión de fecha el cuatro de agosto del dos mil, resuelve aumentar el capital suscrito, cambiar el valor nominal de las acciones y reformar el estatuto social. **TERCERA.- DECLARACIONES.-** El compareciente, en la calidad en la que lo hace declara: Aumentado el capital suscrito de la compañía, cambiado el valor nominal de las acciones y reformado el estatuto de la compañía, todo en la forma y en los términos constante en el acta de la sesión de junta general de accionistas y el cuadro de integración del capital, documentos que adjunto para que se transcriban como parte integrante de este instrumento. La cuantía queda fijada. Ud. señor Notario agregará las cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento. Atentamente, f) Dr. Marcelo Chico C.-.- Matrícula número cuatrocientos diez y seis.- Hasta aquí la minuta que se agrega.- A continuación el acta. cuadro y nombramiento.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "URI S.A.", UNIFICADORA DE RECURSOS E INVERSIONES S.A., REALIZADA EL 4 DE AGOSTO DEL 2000

En Cuenca, el día viernes 4 de agosto del 2000, a partir de las 16H05 se reúnen en el local de la empresa situado en la Av. Huayna Cápac 1-97, los accionistas de UNIFICADORA DE RECURSOS E INVERSIONES S.A. de acuerdo a la convocatoria a Junta General Extraordinaria publicada en el Diario El Tiempo del día miércoles 26 de julio del 2000. Actúa como Presidente el Sr. Pietro Tosi y como secretario el Gerente General, Econ. Edmundo Pauta Merchán.

A las 16H10, el secretario informa que se encuentran presentes o representadas 67.220 acciones, o sea el 67,22 % del capital suscrito, conforme consta en el listado anexo, por lo que el Presidente declara instalada la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE UNIFICADORA DE RECURSOS E INVERSIONES S.A. y ordena se dé lectura a la convocatoria, que dice:

"U.R.I. S.A. UNIFICADORA DE RECURSOS E INVERSIONES S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con los Arts. 10, 11 y 16, de los Estatutos de la Compañía, convócase a los Señores Accionistas de U.R.I. S.A. a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el día viernes 4 de agosto de 2000 a las 16H00, en el local de la Empresa, situado en la Av. Huayna Cápac 1-97, con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Anterior
2. Cambio del valor nominal de las acciones y su expresión en dólares americanos.
3. Aumento de capital suscrito y reforma del artículo cuarto de los estatutos.

Especial e individualmente se convoca a la Comisaria, Econ. Lucila Palacios.

Cuenca, 26 de julio de 2000
URI S.A.

Sr. Pietro Tosi I.
PRESIDENTE

Una vez leída la convocatoria, el Presidente trata el primer punto del orden del día, se da lectura al acta de JUNTA GENERAL ORDINARIA del día 27 de marzo del 2000 y se pone a consideración de los señores accionistas, los mismos que

Es fiel copia del original
"URI" UNIFICADORA DE RECURSOS E INVERSIONES S.A.

Firma y sello

aprueban sin objeciones salvando el voto de los accionistas que no asistieron a la Junta anterior.

Con relación al segundo punto del orden del día referente al Cambio del valor nominal de las acciones y su expresión en dólares americanos, el Gerente General explica la necesidad de cambiar el valor nominal de las acciones e indica que actualmente las mismas tienen un valor de 0,04 centavos de dólar americano y se pone a consideración de los señores accionistas, los mismos que resuelven por unanimidad cambiar el valor nominal de las acciones a un dólar americano cada una y anular las emisiones anteriores y sustituir por nuevas acciones.

En el último punto del orden del día, sobre el Aumento del Capital Suscrito y Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos, el señor Gerente General conforme al acta de Junta General celebrada el 27 de marzo de 2000, indica la decisión de la Junta General, celebrada en esa fecha, "de incrementar el Capital Suscrito de la Compañía, tomando S/.1.150'000.000 de sucres de la Cuenta Aportes para futuras capitalizaciones con lo cual el Capital Suscrito quedaría en S/.1.250'000.000 de sucres". Luego de analizar el informe del Gerente General sobre el Aumento de Capital, los señores accionistas ratifican dicho aumento y expresan las cifras antes indicadas en dólares americanos de la siguiente forma: se incrementa el capital social en \$. 46.000 dólares americanos quedando el capital suscrito en \$. 50.000 dólares americanos dividido en 50.000 acciones nominativas y ordinarias de un dólar americano cada una. Como complemento al punto anterior, La Junta General Extraordinaria resuelve por unanimidad modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos, el mismo que dirá: "El Capital Suscrito de la Compañía es de \$50,000.00 dólares americanos dividido en 50.000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, numeradas del 00001 al 50000 inclusive." Se podrá conferir títulos por el número de acciones que cada accionista solicitare.

La Junta General autoriza por unanimidad conceder esta autorización y encarga al Gerente General realizar los trámites de Aumento de Capital y reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos, suscribiendo la escritura pública e inscribiendo la misma conforme a lo resuelto.

Siendo las 16H45 y sin más puntos que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción de la presente acta, la misma que leída se aprueba por unanimidad por los señores accionistas y se da término a la sesión.


Sr. Pietro Tosi I.
PRESIDENTE


Econ. Edmundo Pauta M.
SECRETARIO

3
UNIFICADORA DE RECURSOS E INVERSIONES S.A.
AUMENTO DE CAPITAL Y EXPRESION DE ACCIONES EN DOLARES
AGOSTO DEL 2000

06

ACCIONISTAS	ACCIONES SUCRES	CAPITAL ACTUAL DOLARES	CAP.Suscrito y pag.con Aport. Futur.Capit.	TOTAL DE CAPITAL SUSC.Y PAG.
BERMEO TOSI RAFAELA	38 ✓	1.52	17.48	19.00 ✓
ESPINOSA MEDINA MANUEL	46 ✓	1.84	21.16	23.00 ✓
HIDALGO JARAMILLO CARLOS	20 ✓	0.80	9.20	10.00 ✓
IÑIGUEZ DE CRESPO TERESITA	78 ✓	3.12	35.88	39.00 ✓
IÑIGUEZ DE VELEZ ELVIA	996 ✓	39.84	458.16 ✓	498.00 ✓
IÑIGUEZ DE WILCHES BERTHA	992 ✓	39.68	456.32	496.00 ✓
IÑIGUEZ IÑIGUEZ EDUARDO	1,160 ✓	46.40	533.60	580.00 ✓
IÑIGUEZ MORENO CRISTOBAL	32 ✓	1.28	14.72	16.00 ✓
IÑIGUEZ MORENO MARIO	34 ✓	1.36	15.64	17.00 ✓
ISOT HOLDING CIA. LTDA.	934 ✓	37.36	429.64 ✓	467.00 ✓
LEON DE JARAMILLO SILVANA	1,024 ✓	40.96	471.04	512.00 ✓
LEON DE MORALES PELEGRA	1,024 ✓	40.96	471.04	512.00 ✓
LEON DE TOSI BEATRIZ	2,442 ✓	97.68	1,123.32 ✓	1,221.00 ✓
LEON DELGADO ENRIQUE	1,412 ✓	56.48	649.52	706.00 ✓
LEON TOSI GIANCARLO	1,024 ✓	40.96	471.04	512.00 ✓
LEON TOSI PIETRO	1,024 ✓	40.96	471.04	512.00 ✓
MOLINARI TOSI MATILDE	1,138 ✓	45.52	523.48 ✓	569.00 ✓
MOLINARI TOSI SILVIA	1,138 ✓	45.52	523.48	569.00 ✓
MORENO DE TOSI ROSA	10,816 ✓	432.64	4,975.36 ✓	5,408.00 ✓
IÑIGUEZ DE VELEZ LEONOR	992 ✓	39.68	456.32	496.00 ✓
PAUTA MERCHAN EDMUNDO	550 ✓	22.00	253.00	275.00 ✓
SCHNEEWIND THELEN OTTO	2,408 ✓	96.32	1,107.68	1,204.00 ✓
SCHNEEWIND TOSI ERIKA	1,004 ✓	40.16	461.84	502.00 ✓
SCHNEEWIND TOSI HANS	1,004 ✓	40.16	461.84	502.00 ✓
SCHNEEWIND TOSI HEIDI	1,004 ✓	40.16	461.84	502.00 ✓
SCHNEEWIND TOSI HUGO	156 ✓	6.24	71.76	78.00 ✓
SCHNEEWIND TOSI KARIN	1,004 ✓	40.16	461.84 ✓	502.00 ✓
SCHNEEWIND TOSI PAUL	1,004 ✓	40.16	461.84	502.00 ✓
TORRES IÑIGUEZ MARIO	992 ✓	39.68	456.32	496.00 ✓
TOSI BALAREZO PAULINA	38 ✗	1.52	17.48	19.00 ✓
TOSI BALAREZO PIETRO ANDRES	38 ✗	1.52	17.48	19.00 ✓
TOSI DE BERMEO ISABEL	1,488 ✓	59.52	684.48 ✓	744.00 ✓
TOSI DE LEON AIDA	2,218 ✓	88.72	1,020.28 ✓	1,109.00 ✓
TOSI DE MOLINARI BEATRIZ	7,148 ✓	285.92	3,288.08 ✓	3,574.00 ✓
TOSI DE SCHNEEWIND CATERINA	5,100 ✓	204.00	2,346.00 ✓	2,550.00 ✓
TOSI DE ZUNINO PELEGRA	122 ✓	4.88	56.12	61.00 ✓
TOSI HOLDING S.A.	9,350 ✓	374.00	4,301.00 ✓	4,675.00 ✓
TOSI IÑIGUEZ PIETRO	3,982 ✓	159.28	1,831.72 ✓	1,991.00 ✓
TOSI LARRIVA EGIDIO	76 ✓	3.04	34.96	38.00 ✓
TOSI LARRIVA TANIA	76 ✓	3.04	34.96 ✓	38.00 ✓
TOSI LEON ANA	1,488 ✓	59.52	684.48 ✓	744.00 ✓
TOSI LEON AUGUSTO	1,488 ✓	59.52	684.48	744.00 ✓
TOSI LEON EDUARDO	1,488 ✓	59.52	684.48	744.00 ✓
TOSI LEON JUAN	1,488 ✓	59.52	684.48 ✓	744.00 ✓
TOSI MORA CARLA	38 ✓	1.52	17.48 ✓	19.00 ✓
TOSI MORA CAROLINA	38 ✓	1.52	17.48	19.00 ✓
TOSI MORA CRISTINA	38 ✓	1.52	17.48	19.00 ✓
TOSI MORENO EGIDIO	154 ✓	6.16	70.84	77.00 ✓
TOSI MORENO MARIA	270 ✓	10.80	124.20	135.00 ✓
TOSI MURILLO CARLOS	4 ✓	0.16	1.84	2.00 ✓
TOSI MURILLO LUIS	4 ✓	0.16	1.84	2.00 ✓
TOSI NELSON ANDREA	38 ✓	1.52	17.48	19.00 ✓
TOSI NELSON DOMINIQUE	38 ✓	1.52	17.48	19.00 ✓
VINTIMILLA TOSI ANA	38 ✓	1.52	17.48	19.00 ✓
VINTIMILLA TOSI PEDRO JOSE	38 ✓	1.52	17.48	19.00 ✓
ZUNINO DE HIDALGO GIULIA	380 ✓	15.20	174.80	190.00 ✓
ZUNINO DE SALVADOR ZAIRA	380 ✓	15.20	174.80	190.00 ✓
ZUNINO PESCE GIANFRANCO	13,732 ✓	549.28	6,316.72 ✓	6,866.00 ✓
ZUNINO PESCE GIULIO	13,732 ✓	549.28	6,316.72	6,866.00 ✓
TOTAL	100,000	4,000.00	46,000.00	50,000.00

U.R.I.

Unificadora de Recursos e Inversiones S.A.
CUENCA - ECUADOR.

Cuenca, 9 de abril de 1999

Economista
EDMUNDO PAUTA MERCHAN
Ciudad

De nuestra consideración:

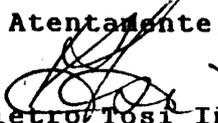
Es altamente honroso llevar a su conocimiento que en sesión de Directorio de "URI" UNIFICADORA DE RECURSOS E INVERSIONES S.A. del 8 de abril de 1999, se tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de:

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR
LOS AÑOS DE 1999-2000 ✓

Usted ejerce la representación legal de la Compañía, de acuerdo con las leyes vigentes y los estatutos constantes en la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos firmada ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Segundo del Cantón Cuenca, el 1ro. de Diciembre de 1992, inscrita en el Registro Mercantil, libro único de este mismo cantón, con el No. 9, el 14 de Enero de 1993.

Particular que dejo a usted informado para los fines consiguientes y aprovecho para renovarle el testimonio de mi distinguida consideración,

Atentamente,

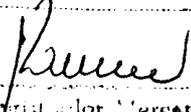

Sr. Pietro Tosi Iniguez
Presidente

ngv

Yo EDMUNDO PAUTA MERCHAN habiendo sido notificado el 9 de abril de este año, con el nombramiento que antecede, agradezco al Directorio y acepto el cargo con que he sido honrado.

Fecha que se inscribió el
número 424.
de modificaciones.
Cuenca, a 05 MAYO 1999

Cuenca, 9 de abril de 1999


EDMUNDO PAUTA MERCHAN
C.I. # 010003566-6

Registador Mercantil

4

Leida que les fue la presente escritura, integramente a los otorgantes, por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe.- f.) E. Pauta. f.) a Graciela V. de Vazquez. Notario Suplente

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta 1^a copia que firmo y sello en Cuenca, - en el mismo dia de su celebracion

Graciela V. de Vazquez.
Notario Suplente



DOY FE: Que al margen de la matriz de esta escritura y en la de constitución de la Compañía de fecha 17 de julio de 1.991, he sentado razón del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 00-C-DIC-836, de 15 de noviembre del 2000. Cuenca, 20 de noviembre del 2000.

Rubén Dintimilla
Dr. Rubén Dintimilla
Notario 29



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 00-C-DIC-836 del Señor Intendente de Compañías de Cuenca de fecha quince de Noviembre del dos mil, bajo el No. 432 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda Copia certificada de la escritura pública de: aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía **URI UNIFICADORA DE RECURSOS E INVERSIONES S.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 876 de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio bajo el No. 3.817. **CUENCA, A VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL. EL REGISTRADOR.**


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



EQUATORIANA***** V3343V2222

PASADO BEATRIZ MARIA ESTHER MOLINA C

SECTOR ECONOMISTA

TIPO DEL PAUTA

TIPO DE MERCHAN

IDENTIFICACION 07-91

INDICACION DE SU TITULAR

157304

[Handwritten Signature]

FIRMA DE LA ATENDIENTE

[Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 010003566-6

TITULAR PAUTA MERCHAN EDUARDO DAVID

06 ENERO 1947

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO 01 1040 00239

REGISTRO AZUAY/ CUENCA 47

SAGRARIO

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL TITULAR

CERTIFICO: Que la anterior fotografia es igual al original que se presento para su evidencia.

Cuenca, a 01 - 1 NOV. 2000

[Handwritten Signature]
Rafael S. S. S.

